

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000160-14-P.

Notificado: La Moraga Ibérica Banús, S.L.

Último domicilio: Avda. de Ramón Areces, núm. 1, Puerto Banús, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000249-14-P.

Notificado: Don Ángel González Ortal, «Bar Marios».

Último domicilio: C/ San Dionisio, núm. 16, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000266-14-P.

Notificado: Tescoma España, S.L.

Último domicilio: C/ Bronce, núm. 8, San Vicente del Raspeig (Alicante).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.